

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21884

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de febrero de 2022.

Señor Gerente:

**SAN JUAN – INGRESOS BRUTOS Y
ADICIONAL LOTE HOGAR. DESCUENTO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 2877 API (B.O.: 21/1/22) se establece un 15% de descuento para los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos Brutos y su adicional lote hogar, en la medida que la presentación y el pago de la declaración jurada se efectúe hasta la fecha de vencimiento de cada obligación, en instituciones bancarias autorizadas o a través de otros sistemas o regímenes habilitados por la Dirección General de Rentas.

El descuento establecido regirá a partir del 1° de enero de 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada